

GÉNERO Y COMERCIO EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO

En la Alianza del Pacífico hemos puesto en nuestra agenda la promoción de la igualdad de género y la incorporación permanente de las mujeres en la economía, motores esenciales para potenciar el crecimiento y el desarrollo sostenible e inclusivo de los países que conforman el bloque.

Con miras a impulsar el empoderamiento económico de las mujeres de la región, el Grupo Técnico de Género (GTG), establecido en el 2015 a través de la Declaración de Paracas, ha desarrollado una línea de trabajo que considera dos dimensiones: la **incorporación de la perspectiva de género en el quehacer interno y externo de la Alianza del Pacífico**.

Trabajo interno

1 Para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Alianza, se han desarrollado acciones que apuntan a capacitar y entregar herramientas a los grupos técnicos y comités para incorporar un enfoque de género en las diversas iniciativas y acciones que lideran.

- ✓ **Capacitación en Género y Comercio:** En marzo de 2020 el GTG, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó capacitaciones a representantes de los grupos técnicos y comités, abordando temáticas como el vínculo entre género y comercio; y herramientas de la política comercial para fomentar la igualdad de género.
- ✓ **Aplicación de encuesta de diagnóstico:** entre 2019 y 2020, se aplicó una encuesta de autoevaluación a los Grupos Técnicos y Comités, con el objetivo de monitorear la aplicación efectiva del enfoque de género en el accionar de éstos e identificar medidas para fomentar la transversalización de dicho enfoque al interior de la Alianza del Pacífico.

La incorporación de una perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias, y el posible impacto diferenciado para las mujeres y los hombres que cualquier actividad planificada puede tener, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y en todas las etapas de desarrollo. El objetivo final es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros (ECOSOC 1997)

A partir de estas acciones



Se realizó un reporte con recomendaciones y directrices para avanzar hacia la transversalización de género al interior del bloque.



Se estableció que todos los GTs debían incluir el enfoque de género en sus reportes trimestrales.



Se creó la Guía para el uso de Lenguaje Inclusivo en los grupos técnicos y en las comunicaciones de la Alianza del Pacífico.



Se recomendó que los proyectos que se presenten al Fondo de Cooperación de la AP consideren la aplicación de un enfoque de género.



Además, se están preparando nuevas capacitaciones en la materia, que cubren temáticas como el uso de lenguaje inclusivo, la elaboración de proyectos con perspectiva de género y la recolección de datos desagregados por sexo.

Trabajo externo

2 

La Alianza del Pacífico ha desarrollado una serie de programas de capacitación dirigidos a empresarias y emprendedoras de la región, con el propósito de fortalecer sus habilidades de negocios, crear redes de contactos y ampliar su capacidad exportadora. Varios de estos programas han sido desarrollados en colaboración con el BID.

Algunos ejemplos:

La creación de la Comunidad Mujeres Empresarias AP, cuyo objetivo es impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en los países que integran la Alianza del Pacífico.



La creación del sitio web Mujeres ConnectAmericas, desarrollado por el BID y orientado a las mujeres de América Latina, portal que ofrece en un solo lugar una amplia red de negocios; oportunidades comerciales, incluyendo capacitaciones en línea y recursos de apoyo empresarial para fortalecer y hacer crecer las empresas lideradas por mujeres de la región.



Radiografía a las empresarias AP

Con el objetivo de conocer en detalle la experiencia de las mujeres que lideran empresas exportadoras o con potencial exportador de la región, el GTG, con el apoyo del BID, realizó un reporte titulado **“Radiografía de la participación de las mujeres empresarias de la Alianza del Pacífico en el comercio exterior”**. Los resultados de esta encuesta aplicada entre 2016 y 2017 para el caso de empresarias de Chile y México, y 2019 y 2020 para Colombia y Perú, son un insumo que le permitirá a los gobiernos de los cuatro países diseñar e implementar programas, iniciativas, actividades y políticas en materia comercial para integrar efectivamente a las mujeres empresarias del bloque regional en las actividades de comercio internacional y en las cadenas globales y regionales de valor.



Algunos datos relevantes:

✓ Radiografía de la participación de las mujeres empresarias de la Alianza del Pacífico en el comercio exterior

El estudio realizado a partir de una encuesta aplicada a cerca de 2000 empresarias de la Alianza del Pacífico, entrega una completa caracterización de las empresarias de la AP, el perfil de sus empresas y las barreras que enfrentan en su actividad comercial y exportadora.



El 73% de las empresas encuestadas propiedad de y/o lideradas por mujeres de la AP son microempresas, el 20% son pequeñas, el 5% medianas y tan sólo el 2% son grandes empresas.

Sólo el 15% del total de las empresas encuestadas exportan periódicamente y el 82% de éstas son micro y pequeñas empresas.

El grupo de edad de empresarias que más emprende es el de 35 a 49 de años y cuenta en su mayoría con una formación profesional (el 80% de estas): el 51% tiene un título universitario o de licenciatura, el 27% tiene un título de maestría y el 2% de doctorado.

La mitad de las empresarias encuestadas se desempeñan en sectores tradicionales:

- ✓ alimentos y bebidas 20%
- ✓ indumentaria, textiles y accesorios 16%
- ✓ servicios comerciales y profesionales 14%

Debido al impacto que ha ocasionado la pandemia del COVID-19, actualmente se está desarrollando una actualización de este estudio, que busca conocer cómo ha afectado la crisis actual a los negocios liderados por empresarias de la AP.

Hacia la consolidación del trabajo

3 Este trabajo y los avances que hemos logrado al reforzar, por un lado, la transversalización del enfoque de género en la labor de la AP, y por otro impulsar la inserción permanente/sostenible de las mujeres en el comercio internacional, ha tenido como resultado la necesidad de proponer una agenda a largo plazo que permita al bloque responder de mejor forma a las necesidades y demandas de las mujeres de la región. En respuesta, por primera vez en la historia de la Alianza del Pacífico, se priorizará el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género al más alto nivel: en diciembre de 2020 se firmará la Declaración sobre Igualdad de Género durante la Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico en Santiago.



La **Declaración Presidencial sobre Igualdad de Género** reconoce el papel fundamental que ejercen las mujeres en toda su diversidad, tanto como empresarias, emprendedoras, trabajadoras, consumidoras, y en el trabajo no remunerado, en el crecimiento y desarrollo de los países que conforman el bloque, con especial mención a las mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres con discapacidad y a las mujeres de ámbitos rurales y las mujeres indígenas.

La Declaración incluye el compromiso con la igualdad de género como parte fundamental de los derechos humanos y condición imprescindible para lograr sociedades equitativas, prósperas, pacíficas y sostenibles, así como poner a las mujeres en el centro de las estrategias de reactivación y de recuperación económica por la pandemia por COVID-19 y contribuir a la reducción de las brechas de género, y promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad.

Declaración Presidencial sobre Igualdad de Género

ALIANZA DEL PACÍFICO

Con el objetivo de priorizar los compromisos de la Declaración y guiar el quehacer de la AP en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e iniciativas para impulsar el desarrollo económico y social de las mujeres de la región, los Presidentes de los países miembros de la AP aprobaron por medio de la Declaración, la **“Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico”**, documento que busca fomentar acciones en las siguientes áreas prioritarias, a las que podrían sumarse nuevas propuestas:

- ✓ Avanzar hacia la eliminación de las barreras que limitan la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.
- ✓ Impulsar la participación laboral y el emprendimiento de las mujeres.
- ✓ Promover el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones en los ámbitos económico, político y social.
- ✓ Avanzar hacia la disminución de la brecha digital de género.
- ✓ Impulsar la producción, análisis y difusión de datos con perspectiva de género.

Asimismo, la **Hoja de Ruta** propone cuatro metas en materia de empoderamiento económico para avanzar en las acciones prioritarias al 2030:

- I. Adoptar normativas, programas y/o políticas para eliminar barreras que limitan el acceso de las mujeres de la región a capital y créditos.
- II. Contar con leyes, políticas y/o medidas con miras a asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de derechos y oportunidades en el lugar de trabajo.
- III. Aumentar el balance regional de las mujeres en cargos de toma de decisión.
- IV. Aumentar el balance regional de las mujeres graduadas en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

La **Visión 2030 de la Alianza del Pacífico** espera consolidar este mecanismo, haciéndolo más integrado, más global, más conectado y más ciudadano, y que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Las mujeres de la AP tendrán un rol trascendental para poder cumplir esta Visión.